



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 ABR 2016

RES. H. Nº 0335 / 16

EXPTE. Nº 4333/15.-

VISTO:

Las Res CS. Nº 373/15, que designan a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de **Profesor Adjunto**, dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Integración Educativa**, de la Carrera Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41º del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de **Profesor Adjunto**, dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Integración Educativa**, de la Carrera Ciencias de la Educación (Plan 2000)

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	14 de junio de 2016	11,00
Constitución del Jurado	16 de junio de 2016	09,00
Pruebas de Oposición	16 de junio de 2016	11,00

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/16

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSA



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA